



La energía eléctrica es vida!

INFORME DE EVALUACIÓN FINAL CÓDIGO DEL PROCESO: CAF-RSND-EERSSA-LPN-OB-020

Objeto de la Contratación

"REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y CANTÓN GUALAQUIZA- ETAPA 1.2".

1. ANTECEDENTES.

Con el objeto de cumplir con la ejecución de las obras del Plan de Reforzamiento del Sistema Nacional de Distribución RSND – EERSSA, financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), se procedió a la publicación el día lunes 27 de febrero de 2015, bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional en la página Web de la EERSSA y el día lunes 02 de marzo de 2015 en el diario El Telégrafo, para que participen con la presentación de ofertas las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras o asociaciones de esta, consorcios, compromisos de asociación o consorcios, legalmente capaces de contratar, para el "REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y CANTÓN GUALAQUIZA-ETAPA 1.2".

De conformidad con las políticas establecidas por la CAF y de acuerdo a las recomendaciones del mismo, dos oferentes participaron en el presente proceso, el CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR, actuando como procurador común el Ing. Robert Steve Vega Rosales y BOMPAISA S.A., quienes presentaron su manifestación de interés para participar en este proceso de contratación de obras.

Conforme el cronograma establecido en los pliegos, el plazo límite para la presentación de las ofertas fue hasta las 13H00 del 24 de marzo de 2015, tiempo durante el cual fueron presentadas en la oficina de la Secretaría General de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. las ofertas correspondientes al CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR y BOMPAISA S.A.

Constituida la comisión para la apertura de ofertas una hora después de la fecha límite para la entrega de ofertas, asistieron los funcionarios: Ingeniero Oscar Montero Montero, Doctor Leonardo Jácome Carpio, Doctor Fabián Valarezo Cueva, Doctor Juan Cueva Cueva y como secretaria la Abogada Maria Cristina Espinoza, delegados por la máxima autoridad de la EERSSA.

Por parte de los oferentes asistieron el Sr. Diego Vega, como representante del CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR, e Ing. Xavier Charvet delegado de BOMPAISA S.A.

2. CALIFICACIÓN DE OFERTAS.



La energía eléctrica es vida!

La comisión técnica designada para la calificación de la oferta presentada para el proceso CAF-RSND-EERSSA-LPN-OB-020, se reúne en el salón social de la Institución "Eduardo Unda Bustamante", el día 27 de marzo de 2015 y procede a la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes: CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR y BOMPAISA S.A.

Para la calificación de las ofertas presentadas por: Consorcio REFORZAR REGIÓN SUR y BOMPAISA S.A., primero se procedió con la revisión "check list" (cumple/no cumple), para verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el pliego. Llegando a determinar que la oferta presentada por el CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR, debe convalidar algunos requerimientos, según lo establece el acta de convalidación de errores.

La oferta presentada por BOMPAISA S.A., no pasa a la siguiente etapa de calificación y asignación de puntaje por las siguientes razones:

- **Formulario 9.5. Análisis de Precios Unitarios.**
En este formulario, el oferente no se ajusta a lo solicitado, siendo el requerimiento del análisis de precios unitarios para la operatividad de equipos y aislamiento a 22 kV, el oferente lo realiza para 13.8 kV, por lo que, no cumple.
- **Formulario 9.8. Personal Técnico Propuesto para el Proyecto.**
En este formulario, el oferente únicamente indica un Administrador de Obra, siendo el requerimiento de 3 (tres) Administradores, por lo tanto, no cumple con lo solicitado en el pliego.
- **Formulario 9.9. Equipo Asignado al Proyecto.**
En este formulario, se solicita 2 camionetas 4x4, doble cabina (Para transporte de personal), el oferente indica solamente 1 (una), por lo que, no cumple con lo solicitado.
- **Formulario 10.1. Compromiso del Profesional Asignado al Proyecto.**
En este formulario, el oferente no presenta ningún documento firmado que garantice el compromiso del personal técnico, que en este caso son: 6 Personal operativo, 3 Supervisores, 3 Ayudantes Administrativos y 3 Administradores de Obra, por lo tanto, no cumple con la presentación de los 15 formularios.

En consideración de lo indicado, y de acuerdo a lo que establece el pliego en el numeral **6.9. Causas de Rechazo, numerales 6.9.1 y 6.9.3**, y, en concordancia a lo establecido en el **Art. 7. Errores no subsanables**, literal c, de la Resolución INCOP Nro. RE-2013-0000083 del 27 de marzo de 2013, la oferta es rechazada.

3. CONVALIDACIÓN DE ERRORES.

La fecha límite establecida para la convalidación de errores fue el 8 de abril de 2015 hasta 17H00, fecha en la cual el oferente presenta lo solicitado a convalidar.

Revisada la información, el oferente CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR, cumple con los requisitos señalados en el pliego, cumpliendo con la integridad de la oferta, equipo mínimo propuesto, personal técnico mínimo, patrimonio, información financiera, plan de



La energía eléctrica es vida!

trabajo, metodología y plan de manejo socio ambiental, tal como se describe en el Anexo 1 y 2, por lo que, la oferta pasa a la siguiente etapa de asignación de puntaje.

4. CONCLUSIONES.

Luego del análisis técnico-económico de la oferta presentada por el oferente CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR, ver Anexo 3, se determina lo que a continuación se detalla:

El valor de la oferta presentada es el siguiente:

- CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR USD 776,902.68

Mismo que es inferior al presupuesto referencial, que alcanza el valor de USD. 780,678.52.

Y la calificación obtenida de la oferta, valorando la experiencia tanto del oferente como del personal técnico es el siguiente:

- CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR 86.75 PUNTOS


5. RECOMENDACIONES.

Conforme se indica en los cuadros anexos, la comisión técnica designada para la calificación y evaluación, recomienda a su Autoridad, que el proceso CAF-RSND-EERSSA-LPN-OB-020, "REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y CANTÓN GUALAQUIZA-ETAPA 1.2", se adjudique al CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR, actuando como procurador común el Ing. Robert Steve Vega Rosales, por cuanto la oferta cumple con todos los requisitos mínimos exigidos en los pliegos, a los intereses institucionales de la EERSSA y a las políticas establecidas por la CAF, por lo que, solicito disponer al Departamento de Asesoría Jurídica, elabore la resolución de Adjudicación y a la Superintendencia de Sistemas su publicación en la página Web de la Institución.

Dado en la ciudad de Loja, a los 15 días del mes de abril de 2015.

Para constancia de lo indicado, suscriben los miembros de la comisión técnica.


Ing. Nilson Armijos C.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA.


Econ. Jenny Villavicencio A.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN


Ing. Andrés Bustamante C.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN.


Dr. Francisco Sánchez F.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN

ANEXO 1



EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A.
CUADROS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

CÓDIGO DEL PROCESO:

CAF - RSND - EERSSA - LPN -OB - 020

Objeto de Contratación:

REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE ZAMORA
CHINCHIPE Y CANTÓN GUALAQUIZA - ETAPA 1.2

FECHA:

15/04/2015

FINANCIAMIENTO:

CAF| BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA)

CONDICIONES GENERALES		
TIPO DE PROVEEDOR	PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	OFERENTE PARTICIPANTE
		CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR
		CONSORCIO
COPIA DE LA OFERTA (CUMPLE/NO CUMPLE)		CUMPLE
SUMILLA DE LA OFERTA (CUMPLE/NO CUMPLE)		CUMPLE
ARCHIVO MAGNETICO DE LA OFERTA (CUMPLE/NO CUMPLE)		CUMPLE
HABILITACIÓN EN EL RUP (CUMPLE/NO CUMPLE)		CUMPLE
		BOMPAISA
		PERSONA JURÍDICA
		CUMPLE
		CUMPLE
		CUMPLE

Ing. Nelson Armiño C.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Econ-penny Villavicencio A.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Andrés Bustamante C.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Dr. Enguerrito Sánchez
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA



CODIGO DEL PROCESO: CAF - RSND - EIBSSA - LPN - 08 - 026

Objeto de Contratación: REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSION Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINDIPE Y CANTÓN GUALAQUIZA - ETAPA 1.2

FECHA: 15/04/2015

FINANCIAMIENTO: CAF/ BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA

PARAMETRO DE EVALUACIÓN	INTEGRIDAD DE LA OFERTA	
	OFERENTE PARTICIPANTE	
	CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR	BOMPAISA
Formulario de la Oferta 9.1: Presentación y compromiso	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta 9.2: Datos generales del oferente y patrimonio	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta 9.3: Situación financiera del oferente	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta 9.4: Tabla de descripción de rubros, unidades, cantidades y precios	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta 9.5: Análisis de precios unitarios	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de la Oferta 9.6: Metodología de trabajo, metodología y plan de manejo socio ambiental	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta 9.6: Cronograma valorado de trabajos	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta 9.7: Experiencia del oferente	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de la Oferta 9.8: Personal técnico propuesto para el proyecto	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de la Oferta 9.9: Equipo asignado al proyecto	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de la oferta 10.1: Compromiso del profesional asignado al proyecto	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de la oferta 10.2: Hoja de vida del personal técnico clave asignado al proyecto	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de compromiso de asociación o consorcio	CUMPLE	NO APLICA
Formulario de compromiso de subcontratación	NO APLICA	NO APLICA

PARAMETRO DE EVALUACIÓN	EQUIPO MINIMO	
	OFERENTE PARTICIPANTE	
	CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR	BOMPAISA
Disponibilidad de todo el equipo mínimo (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE	NO CUMPLE
Disponibilidad de todo el equipo mínimo de protección personal (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETRO DE EVALUACIÓN	PERSONAL TÉCNICO CLAVE	
	OFERENTE PARTICIPANTE	
	CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR	BOMPAISA
Personal operativo: 5 (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE
Supervisor: 3 (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE
Asistente administrativo: 3 (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE
Administrador de obra: 3 (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE	NO CUMPLE

PARAMETRO DE EVALUACIÓN	PATRIMONIO	
	OFERENTE PARTICIPANTE	
	CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR	BOMPAISA
Patrimonio: \$ 100.000.00 (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETRO DE EVALUACIÓN	INFORMACIÓN FINANCIERA HABILITANTE	
	OFERENTE PARTICIPANTE	
	CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR	BOMPAISA
Índice de solvencia: mayor o igual a 1 (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE
Índice de endeudamiento: menor a 0,9 (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE
Información de respaldo (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETRO DE EVALUACIÓN	PLAN DE TRABAJO METODOLOGÍA Y PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL	
	OFERENTE PARTICIPANTE	
	CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR	BOMPAISA
Plan de trabajo y metodología: cronograma jerarquizado por actividades, fecha de inicio y fin de actividades, duración, responsable, porcentaje de participación (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE
Plan de manejo socio ambiental (CUMPLE/NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE

PARAMETRO DE EVALUACIÓN	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LA OFERTA	
	OFERENTE PARTICIPANTE	
	CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR	BOMPAISA
Integridad de la oferta	CUMPLE	NO CUMPLE
Equipo mínimo	CUMPLE	NO CUMPLE
Personal técnico mínimo	CUMPLE	NO CUMPLE
Patrimonio (Personas Jurídicas)	CUMPLE	CUMPLE
Información financiera habilitante	CUMPLE	CUMPLE
Plan de trabajo, metodología y plan de manejo socio ambiental	CUMPLE	CUMPLE

Aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos, pasaran a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje, caso contrario

OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES:

La oferta presentada por BOMPAISA no paso a la etapa de evaluación de ofertas con puntaje


PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA


MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA


MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA


MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA



CÓDIGO DEL PROCESO:

CAF - RSN0 - EERSSA - LPN - 08 - 020
REFORZAMIENTO DE REDES DE BAJA TENSIÓN Y RESTITUCIÓN DE MEDIDORES EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE Y CANTON GUMALAZUZA - ETAPA 1.7

Objeto de Contratación:

FECHA: 15/04/2013

FINANCIAMIENTO: CAF (BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA)

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	OFERTA ECONÓMICA	
	CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR	OFERENTE PARTICIPANTE
Formula obras distribución: Puntos oferta económica = 50 x [Valor Oferta mínima presentada / Valor oferta presentada]		
Valor de la oferta presentada:	\$ 776.902,68	
Valor oferta mínima presentada:		\$ 776.902,68
Puntos oferta económica:	50,00	

PARÁMETRO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE FINAL	
	CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR	OFERENTE PARTICIPANTE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (SOBRE 30 PUNTOS)	10,00	
PERSONAL TÉCNICO PROPUESTO (SOBRE 40 PUNTOS)	26,75	
OFERTA ECONÓMICA (SOBRE 30 PUNTOS)	50,00	
PUNTAJE TOTAL (SOBRE 100 PUNTOS)	86,75	

OFERENTE CON MAYOR PUNTAJE: CONSORCIO REFORZAR REGIÓN SUR

Menor a 2 años y mayor o igual a 1 año en proyectos eléctricos

Ina Wilson Armijos C.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Andrés Santamante C.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Econ. Jercy M. Valencia A.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

D. Francisco Sánchez.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA